

PROVINCIAL AJEDREZ 960 BURGOS 2026

****IMPRESCINDIBLE: TODO JUGADOR Y CLUB QUE DESEE INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO DEBERÁ ESTAR FEDERADO PREVIAMENTE PARA LA TEMPORADA 2026.**

a. **FECHAS (Polideportivo Lavaderos): domingo 1 de marzo de 2026.**

- a. SISTEMA DE JUEGO: suizo holandés **7 rondas. 10 min + 2 s/movimiento.**
- b. FIN de **Acreditaciones 10:00 (desde las 09:30).**
- c. Comienzo 1^a Ronda: 10:15. Torneo en única sesión matinal.

b. **INSCRIPCIONES (A través de formulario web en burgosajedrez.com o ver QR):**

- Gratuita. Podrán participar aquellos jugadores con licencia federativa de 2026 que estén federados por Burgos.
- El plazo para inscribirse **finaliza el viernes 27 de febrero de 2026.**



c. **PREMIOS:**

- **1º Puesto del Campeonato:** Título de Campeón Provincial de Ajedrez 960 de Burgos 2026 + Incripción Gratuita al Open FreeStyle Castilla y León 2026.
- **Los 3 primeros puestos** de la general tendrán inscripción gratuita al Campeonato Autonómico Rápido 2026 o al Campeonato Autonómico Relámpago 2026.
- **Obsequios adicionales (acumulables con las invitaciones anteriores)** a los mejores Sub-10, Alevín, Infantil, Joven 15-18, Adulto 19-49, Veterano 50-64 y Supra-65.
- **NOTA: Se entregarán también los trofeos del Campeonato Provincial Individual Absoluto 2025 (celebrado en noviembre de 2025) de ambas categorías.**

d. **RESUMEN REGLAS AJEDREZ 960:**

- Se regirán por lo descrito en las Directrices II de las Leyes del Ajedrez.
- Antes del comienzo de una partida de Ajedrez960 **se sortea la posición inicial de las piezas** según las reglas concretas (ver *Directrices II*). Después, se juega la partida de la misma forma que en el ajedrez normal.
- *Se podrán aclarar las dudas a los participantes antes del comienzo de la Competición.*

e. **OTRAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS:**

- El campeonato NO es valedero para valoración de ELO FIDE.
- Es imprescindible acreditar la presencia del participante para poder ser emparejado en el torneo.
- **La regulación de la presente circular y aquello no contemplado en la misma se rige por el Reglamento General de Competiciones de la DBA, incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él.**
- La participación supone la aceptación de las bases de la competición.